

Resolución
18/471

Expediente
2018-81-1010-03207

Acta N°
18/041

VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público del Sr. Ricardo Berriel, C.I. 3.382.512-8 Paraguay y la rambla.

RESULTANDO: Que este Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar al Sr. Ricardo Berriel, C.I. 3,382,512-8 la venta de panchos, tortas fritas y refrescos en el espacio solicitado en coordinación con el CIC, por un valor de cánon de 4UR cumpliendo con la normativa vigente para venta de alimentos
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 3 de diciembre de 2018



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano



Carlos Schiavo

William Bermolen

Ángela Bermolen

